

Palabras del señor licenciado *Braulio Guerra Malo*,
en la inauguración del III Congreso Nacional de
Derecho Constitucional. Teatro de la República.
17 de mayo de 1983. 10:00 horas.

Señor don Rafael Camacho Guzmán,
Gobernador constitucional del estado de Querétaro;

Doctor Jorge Carpizo,
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM;

Distinguido Presídium;

Señores profesores de derecho constitucional
de las diversas instituciones aquí acreditadas;

Funcionarios públicos que nos acompañan;

Señoras y señores:

Nos hemos dado cita, hoy, en este histórico Teatro de la República, donde sesionara la Asamblea Constituyente de 1917, la que cumpliendo con su cometido dio la Constitución y organizó al Estado mexicano políticamente, para desaparecer como tal y en su lugar empezaran a actuar los poderes constituidos, dentro de la esfera de facultades que el propio orden les confiere.

Ante esta situación actual, es necesario que no solamente los especialistas se preocupen por el estudio del derecho constitucional, ya que, como hemos señalado, nos debe preocupar a todos examinar el conjunto de fuerzas que regirán el destino de los hombres.

Con gran verdad se conduce el doctor Jorge Carpizo en su obra *La Constitución Mexicana de 1917*, cuando con sencillez nos dice que al derecho constitucional para su cabal comprensión hay que vivirlo, dado que es la confrontación del hombre con su época, su lucha constante por llevar una vida humana con libertad, igualdad y dignidad.

Es ahora que se hace necesario entender la evolución del derecho constitucional clásico y su vinculación con los más modernos procesos de constitucionalización, que comenzaron a finales del siglo XVIII y que van hasta el último periodo que se desarrolla desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, en que comienza la Era Atómica.

Se pregunta Linares Quintana, si con el arrasamiento de las ciudades japonesas de Nagasaki e Hiroshima, mediante el empleo de la bomba atómica que puso fin a la más espantosa guerra que jamás haya asolado a la humanidad, comenzamos una nueva etapa en el desarrollo del derecho constitucional, "la de la Era Atómica", que está señalada por la más profunda y vasta revolución que nunca la mente humana haya podido concebir y cuyas proyecciones en todos los planos de la vida individual y social nadie sería hoy capaz de determinar o siquiera prever.

Exhorto, también, a los estadistas para que hagan efectivas las libertades fundamentales, lo que permitirá que en la realidad los ciudadanos las gocen plenamente en su vida diaria. Y a mis conciudadanos para que hagan uso responsable y consciente de estas prerrogativas que deberán ejercitarse siempre en función del bienestar general de la sociedad.

Son arduos los trabajos que emprenden, señores constitucionalistas, en una jornada académica más. Permítanme darles la bienvenida a esta hospitalaria ciudad de Querétaro, en donde, sin duda, su estancia será placentera y sus trabajos servirán para enriquecer la ciencia del derecho constitucional.

Sería injusto no reconocer, en este acto, el apoyo y las facilidades que ha brindado don Rafael Camacho Guzmán para la realización de este evento; reciba, por tanto, mi agradecimiento personal e institucional, señor gobernador.

Al doctor Jorge Carpizo le reiteramos, también, nuestra gratitud por las atenciones que ha prodigado, siempre, a Querétaro y a su Universidad.

Ustedes, señores congresistas, se quedan en su casa: que es Querétaro y la Universidad.